



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004795-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a instalación deportiva del Colegio Rural Agrupado de Cabrillanes de Babia, San Emiliano de Babia y Sena de Luna.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de noviembre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004795, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a instalación deportiva del Colegio Rural Agrupado de Cabrillanes de Babia, San Emiliano de Babia y Sena de Luna.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de noviembre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Colegio Rural Agrupado de Huergas de Babia, al que acuden diariamente niños y niñas de los municipios de Cabrillanes de Babia, San Emiliano de Babia y Sena de Luna, posee unas instalaciones deportivas desde el año 2007; edificio que, a día de hoy, permanece cerrado y sin poder ser utilizado.

Según las informaciones de las que disponemos, el principal motivo de que aún a día de hoy estas instalaciones se mantengan cerradas radica en que carece de suministro eléctrico, situación que impide desde hace seis años que los niños y niñas de ambas comarcas puedan disfrutar de las mismas, hecho que se agrava en una zona de montaña donde las condiciones climatológicas durante los meses de invierno impiden que se pueda realizar cualquier tipo de actividad física al aire libre.



Ante todo lo expuesto se pregunta:

**¿Qué Administración es la titular de dicho edificio de instalaciones deportivas?**

**¿Qué Administración es la encargada de la puesta en funcionamiento y del mantenimiento de las mismas?**

**¿Qué medidas tomará la Junta de Castilla y León con carácter de urgencia para evitar que sigan cerradas estas instalaciones deportivas y privado el alumnado de su uso?**

Valladolid, 4 de noviembre de 2013.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez